

14 de febrero de 2018

A Todos los Proveedores Participantes Plan de Salud Menonita "PSM"

CARTA CIRCULAR: PSM2018-02, ENVIO DE RECLAMACIONES FORMATO ELECTRONICO.

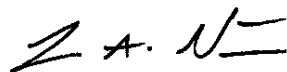
Reciba un saludo cordial.

El Plan de Salud Menonita (PSM) tiene como compromiso simplificar el proceso de facturación y reconciliación de los pagos a sus proveedores. Utilizando la transacción 837 puede someter sus facturas de manera electrónica. Debe seleccionar en su sistema de facturación electrónico el "payer id" 660636242 que identifica el Plan de Salud Menonita antes de someter sus facturas. La facturación electrónica permitirá una revisión de éditos previo al procesamiento de la reclamación que ayudará a lograr una mayor precisión en el pago de sus reclamaciones y una reducción en el tiempo de pago.

Tanto los servicios institucionales, profesionales y dentales podrán ser facturados con el formato electrónico, esto agilizará el procesamiento y el pago de sus facturas. Debe comunicarse con su facturador, clearinghouse o seleccionar el facturador de su preferencia e indicarle que ya puede someter sus reclamaciones de forma electrónica a PSM.

De tener alguna duda referente a la información en esta carta o referente a sus reclamaciones, agradeceremos se comunique con nuestro centro de llamadas para servicios al proveedor al 787-735-4520.

Cordialmente,



Luis A. Núñez Reverón
Gerente de Reclamaciones
Plan de Salud Menonita